



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los
internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Cruzado Romero, Wadyaslao Amir (ORCID: 0000-0002-6534-8484)

Flores Aedo, Néstor (ORCID: 0000-0001-7074-1654)

ASESOR:

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (ORCID 0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho penal, procesal penal, sistema de penas, causas y formas del
fenómeno criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: Promoción

de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicamos este importante trabajo de investigación a Dios que siempre nos guía a ser mejores personas y a ser mejores profesionales y también dedicamos este trabajo a nuestras familias que nos dan su apoyo moral para seguir adelante.

Agradecimiento

Agradecemos a nuestro Tutor por su apoyo, comprensión, enseñanza y dedicación, agradecemos también a todas las personas que creyeron en nosotros, por darnos las fuerzas necesarias para culminar este exitoso trabajo; agradecemos también a nuestros amigos que nos brindaron su apoyo de forma incondicional.

Índice de contenidos

Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de contenidos	IV
Índice de figuras	V
Resumen	VI
Abstract	VII
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	13
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Escenario de Estudio	21
3.3. Participantes	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimiento	22
3.6. Método de análisis de información	22
3.7. Aspectos Éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	43
ANEXOS	47
Anexo 1: Matriz de consistencia	48
Anexo 2: Matriz de categorización	50
Anexo 3: Ficha técnica	51
Anexo 4: Instrumentos	53
Anexo 5: Certificados de validez de expertos	78
Anexo 6: Declaración de autenticidad	85
Anexo 7: Declaración de haber aplicado el instrumento	87
Anexo 8: Pantallazo de software de turnitin	94
Anexo 9: Dictamen de la sustentación de tesis	96

Índice de figuras

Figura 1. Análisis cualitativo de la Subcategoría falta de capacitación del personal médico.

Figura 2. Análisis cualitativo de la Subcategoría falta de implementación de equipos médicos.

Figura 3. Análisis cualitativo de la Subcategoría Atención Medica de los Internos.

Figura 4. Análisis cualitativo de la Categoría vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro.

Resumen

En el presente trabajo de investigación titulado Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021; tuvo como objetivo determinar si los programas de atención medica del centro penitenciario son adecuados o se está vulnerando el derecho a la Salud de los internos de dicho centro de reclusión, cuyo problema se ha ido incrementando con el transcurso de las diferentes gestiones a través de los años y que lamentablemente no se está haciendo gestiones necesarias para poder mejorar el aspecto de la infraestructura y también respecto a la capacitación del personal de salud, implementación de equipos médicos y de la atención médica a los internos, en la cual el tipo de investigación es de carácter cualitativo, tiene alcance explicativo y de un Diseño no Experimental, la Metodología que se ha aplicado es de la recolección de Datos, también se emplearon entrevistas a Profesionales del sector Salud y a Internos del centro penitenciario.

A través de las diferentes fuentes de información recogidas de diferentes autores se nutrió este trabajo de investigación a través del cual se realizó conclusiones y recomendaciones, todo aquello con la base respecto a la realidad en que se encuentra este conocido Centro Penitenciario, y esta situación se da por las fallas de los Programas de tratamiento Penitenciario en su interior. Luego de haberse aplicado respectivamente las entrevistas, estimamos haber dado por cumplido este trabajo de investigación, dado que existe vulneración del Derecho a la adecuada atención médica y que esta crisis a la vez es el reflejo de lo que pasa no solo en Lima sino también en nuestras Provincias y por ende en todo el Perú.

Palabras Claves: *Derecho a la adecuada atención médica, falta de capacitación del personal médico, falta de implementación de equipos médicos, atención medica de los internos.*

ABSTRACT

In the present research work entitled "Violation of the right to adequate medical attention of the inmates of the Miguel Castro Castro prison, 2021"; Its objective was to determine if the medical care programs of the penitentiary center are adequate or the right to health of the inmates of said detention center is being violated, whose problem has been increasing with the course of the different steps through the years and that unfortunately the necessary steps are not being taken to improve the aspect of the infrastructure and also regarding the training of health personnel, implementation of medical equipment and medical care for inmates, in which the type of research It is of a qualitative nature, it has an explanatory scope and a Non-experimental Design, the methodology that has been applied is data collection, interviews were also used with professionals from the health sector and with inmates of the penitentiary center.

Through the different sources of information collected from different authors, this research work was nurtured through which conclusions and recommendations were made, all based on the reality in which this well-known prison is located, and this situation is It is due to the failures of the prison treatment programs within it. After having applied the interviews respectively, we believe that this research work has been completed, given that there is a violation of the right to adequate medical care and that this crisis is at the same time a reflection of what is happening not only in Lima but also in our provinces and finally throughout Peru.

Keywords: *Right to adequate medical care, lack of training of medical personnel, lack of implementation of medical equipment, medical care of inmates.*

I. INTRODUCCIÓN

En Estados Unidos, nuestro fin general es ver en su totalidad la vulneración del Derecho a la Salud de los presos por la sobrepoblación la pésima atención del penado no respetando el Derecho a la adecuada atención medica esta investigación es de enfoque cualitativo de diseño inductivo y simple, y como instrumento de recopilar la información es que no se cumple en la práctica con las Normas, Códigos, Reglamentos para su atención a los penados afectando en el sufrimiento inconmensurable de este sistemas carcelarios. (Frisneda, 2021)

En Egipto, Los funcionarios no realizan la adecuada atención medica sin importarles el respeto a la Dignidad y el Derecho a la atención medica donde hombres y mujeres solo reclaman sus derechos enfocados en los Derechos Humanos, esto es muy lamentable que autoridades de Egipto más se dedican a la política y amedrentar a los reclusos con esta acción solo violan los derechos humanos cayendo en el abuso degenerativo lo cual esas acciones constituyen tortura. (Amnistía, 2021)

En España, el Derecho a la atención medica es primordial para la atención de los privados de Libertad y tener de conocimiento las obligaciones que se crean a fin de fundamentar mecanismos que garanticen y tener mejor panorama para en lo posterior garantizar y prevenir las Enfermedades de grandes eventos, así como las Pandemias así poder concretizar en los presos su garantía a la Salud que es un Derecho Fundamental del Ser Humano. (Chavez, 2021)

En Estados Unidos, en los datos señalados se da Conclusión las condiciones adversas e inhumanas, abusos sistemáticos por parte de los agentes y la falta de atención médica de la que se aquejan los Indocumentados haciendo sentir su vulneración al Derecho a la Salud tomando medidas drásticas como a la protesta de hambre, con la pérdida de Vidas de los presos no respetando a la Dignidad y Derecho a la Vida. (Corzo, 2017)

En Uruguay, La finalidad de colocar una Cárcel de mujeres y menores con el propósito de la misión que era de caracterizar y solucionar la situación en las mujeres y menores en las prisiones de sus factores fundamentales y de las condiciones de habitar y adecuados ambientes y así dar solución al tema de separarlos de otros internos, para poder cumplir con el fin de la premisa que es de regeneración de mujeres y menores en prisiones. (Fessler, 2017)

En Perú, advierten la falta de personal médico en Penal de Tumbes, En mencionado Penal nos indica que carece de personal médico donde hay servicio de Odontología, Farmacéutica y Técnicas en enfermería del Programa de Tuberculosis y así mismo en áreas administrativas otra técnica enfermera, por eso se debería contratar con prioridad un Médico, para que la atención se haga de garantía la atención médica en los internos en situaciones de complejidad y emergencias y urgencias que da de conocer la funcionaria de la Oficina de Defensoría de Tumbes. (Ruesta, 2022)

En Perú, a consecuencia de hacinamiento y factores de atención medica e infraestructura se gestionó la repatriación a 61 españoles entre ellos 31 con condena pendiente que cumplirán en la Cárcel de España y otros 28 que dieron por concluido en las prisiones del Perú que dio informe el Instituto Nacional Penitenciario. En ese grupo también se encuentra un preso repatriado por benéfico de Salud, la conducción y traslado de los reclusos se efectuó en el Aeropuerto de lima ahí fueron entregados y los encargados del llevárselos a mencionados reclusos fue La Policía Nacional de España. (Radioprogramas, 2021)

En Perú, Jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano ante el Derecho a la igualdad de personas privadas de Libertad, todo ciudadano debe de gozar todos los Derechos fundamentales según nuestra Carta Magna que lo consagra, así mismo las personas privadas de su Libertad los penados solo perdieron la Libertad, pero en la realidad no se cumple adecuadamente el Reglamento del Código Ejecución Penal ya que en los Establecimientos

Penitenciarios también rigen la Discriminación y la desigualdad en los Centros Reclusorios que se hallan en situación de especial vulnerabilidad a la atención médica. (Siles, 2021)

En Perú, El Sistema Nacional Penitenciario está pasando por un tema muy álgido en la Crisis de sobrepoblación de los internos en los Centros de Reclusión del Instituto Nacional Penitenciario rebasando en su capacidad para albergar, también falta los de medios, de personal capacitado, presupuesto, logística y lo más primordial el acceso al Servicio de la Salud tratamiento y la Seguridad Penitenciaria, lo cual hace que no se cumpla el debido tratamiento de resocializar al penado. (Peruano, 2017)

En Perú, En los porcentajes que se pueden apreciar en la higiene saludable Ochenta y Ocho por Ciento mostraron relaciones saludables, en situación de consumo de sustancias toxicas el Setenta y Cuatro por Ciento y Ochenta y Nueve por Ciento optaron por sueño saludable, en estrés es de Cincuenta y Seis por Ciento, en lo sexual el Noventa y Uno por Ciento adecuada Salud, en conclusión de todo estos porcentajes se denota que en los establecimientos de menor población y adecuada infraestructura es reducido la mala atención médica. (Vasquez y Policarpio, 2017)

El problema de la inadecuada atención medica de los internos de del Establecimiento Penitenciario es a la falta de implementar Políticas de Gestión Pública del gobierno y la mala Administración de la misma institución encargados de Centros de Reclusión en la contratación de personal adecuado y capacitado según a la realidad de los penales específicamente del Centro de Reclusión Miguel Castro Castro que cuenta con una Población de 4850 internos, también su infraestructura y equipos inadecuados para atenciones en los Tópicos del penal que hace que no se pueda atender adecuadamente al interno, donde es escaso y deficiente, este problema también es consecuencia de hacinamiento de internos en diferentes pabellones celdas donde otros internos tienen que

dormir en pasadizos escaleras cual vulnerando los derechos humanos cual afecta el Derecho a la Salud y atención médica adecuada.

En el presente trabajo planteamos como problema general ¿Cuál es el impacto de las Políticas Públicas para Prevenir la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?; y por problemas específicos: Primero ¿Cuál es el impacto respecto de la Capacitación medica acerca de la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?, Segundo ¿Cuál es el impacto respecto de la implementación medica acerca de la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021? Y por último ¿Cuál es el impacto respecto de la atención medica acerca de la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?

En cuanto a la Justificación Teórica, se necesita prevenir y disuadir los futuros actos delictivos siendo que las personas vean mediante el tipo de medidas a aplicar sirva como un ejemplo para que los que quieran cometer otros actos ilícitos no vuelvan a recaer o lo piensen 2 veces; claro tenemos que tener en cuenta que este tipo de medidas tienen que centrarse o enfocarse en la Normativa Jurídica teniendo el coherente rigor aplicado para cada acto ilícito, porque de no poner énfasis en esto se seguiría con el mismo hacinamiento e insalubridad en los penales es menester saber que por la mala gestión de Políticas de Control en los penales se da este hacinamiento e insalubridad en los mismos.

En cuanto a la Justificación Practica, Acerca de esta investigación consta de informar acerca de la realidad referente al tema de la crisis actual en el sistema carcelario, mostrando la crisis a la que se enfrenta el Derecho a la Salud los presos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, pudiéndose observar que se necesita mejorar el Sistema de atención médica, además esta investigación producirá aportación de soluciones que beneficien a referido

sector, por ende este estudio desarrollara una problemática, que a la vez afecta a los internos del Penal Miguel Castro y a la Sociedad, sabiendo que está siendo vulnerado el Derecho a la Salud.

En cuanto a la Justificación Metodológica, en nuestra investigación por medio de un enfoque cualitativo, tendremos en cuenta el Tipo y Diseño de estudio, además de respectivos métodos se aplicara una investigación conveniente a la problemática manifestada, mediante la cual se cimentara en distintos recursos documentales, teniendo por resultado el poder alcanzar nuestros objetivos trazados en esta materia de investigación, de esta manera se dará a conocer la crisis por la vulneración del Derecho a la Salud de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro en la Ciudad de Lima-Perú.

Asimismo, planteamos como objetivo general, analizar el impacto de las Políticas Públicas para prevenir la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021. Y por objetivos específicos, primero: Analizar la capacitación medica acerca de la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021; segundo, analizar la implementación medica respecto de la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021 y por último analizar la atención medica respecto de la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En Colombia, referente a apoyo al mejoramiento de un modelo de prestación eficiente de servicios de Salud Penitenciarios en Colombia, en su investigación propone elementos que reestructuren eficiente atención en salud. Y garantizar el goce de las mismas garantías estándares y los requisitos de prestación de Servicios de Salud de los que goza la demás población penitenciaria pero basado en la promoción y prevención, cuyo resultado arroja que el Derecho a la Salud en las cárceles de Colombia no han tenido la importancia que merecen. La investigación concluye sugiriendo una revisión urgente al modelo de atención en el sector salud para los internos y a su vez realizar ajustes adaptándolas a los parámetros internacionales, así como también incorporar medidas progresivas que aseguren una atención médica con el respeto y dignidad humana que se merecen (Riveros, 2020).

En Ecuador, en la investigación sobre La garantía del Derecho a la Salud de los presidiarios del Centro de Rehabilitación de Loja, menciona se tiene por objetivo establecer si se garantiza el Derecho Fundamental a la Salud de los internos del Centro de Rehabilitación Social de Loja, teniendo por resultado que de 277 internos encuestados 100 de ellos recibieron algún tipo de castigo a pesar de encontrarse normado en la Constitución y en los Tratados Internacionales tratar dignamente a una persona privada de su Libertad, se concluye que al tener respuestas de las interrogantes suscitadas en la investigación puede asegurar que al realizar este estudio de la situación del Centro de Rehabilitación Social de Loja, beneficiaria poder detectar a tiempo acerca de las falencias del sistema y así tomar medidas precisas y afirmativas que contribuyan al sistema de rehabilitación social de todo el país. (Abendaño, 2018)

En Colombia, en la problemática de la Salud en el Sistema Penitenciario Colombiano, la presente investigación tiene por objeto determinar la influencia de la problemática del sistema penitenciario y las derivaciones con respecto a la afectación del derecho a la salud en la asistencia de la prestación a los presos en los Centros Penitenciarios de Colombia, teniendo por resultado que la

prestación eficiente del servicio de atención médica a los presos en las cárceles de Colombia no está garantizada y se está vulnerando el Derecho a la Salud, concluyendo que lo primordial es seguir con las Políticas de mejoramiento y un buen control normativo y administrativo de forma íntegra para poder superar esta crisis que tanto aqueja al Sistema Penitenciario de Colombia. (Rivera y Urbano, 2018)

En Ecuador, en La carencia de los internos sin sentencia en el Centro Penitenciario El Inca de Quito, la presente investigación tiene por objeto establecer si las personas privadas de libertad del centro penitenciario El Inca de Quito afrontan restricciones en sus derechos, teniendo por resultado que en Ecuador la protección del Principio de Presunción de Inocencia es alto lo cual está respaldado por la Constitución de ese país y las Leyes Internacionales que protegen los Derechos Humanos y esto se contrapone con la realidad del sistema penitenciario del país, Concluyendo que en el centro penitenciario El Inca de la Ciudad de Quito los esfuerzos por mantener el control a través de la utilización de mecanismos formales ha sido un fiasco. Contrapuesto a esto se han valido en la práctica de implementación de sistemas corruptos que benefician al personal administrativo, guías de penitenciaros y reclusos, garantizando en cierta forma la convivencia pacífica. (Silva, 2018)

En Ecuador, en proyecto de ayuda abocado a Parientes el cual respalde la defensa al Derecho a la Salud de los internos, este proyecto tiene el objetivo de ayudar a los familiares o parientes a saber sobre los derechos de sus parientes internados en el penal de Ibarra, dando por resultado la ejecución de un proyecto de ayuda para salvaguardar el Derecho a la Salud de los internos dirigido a sus parientes, concluyendo que gran cantidad de personas opinan que la salud de sus parientes en el Centro Penitenciario es buena, pero otra gran cantidad de personas contradicen la primera opinión diciendo que las condiciones de Salud de sus familiares en el Centro Penitenciario es pésima . Se debe de tener en cuenta que el hacinamiento, las malas condiciones de limpieza

y alimentarias son un peligro latente para los internos del centro penitenciario. (Romel, 2018)

En Perú, en Quebrantamiento del Derecho Constitucional a la Salud de los internos del Centro Penitenciario Ancón I, busca establecer si hay vulneración al Derecho a Salud de los internos del Centro Penitenciario Ancón I, los objetivos de esta investigación se centran en: verificar si el estado brinda una adecuada atención de calidad en cuanto a la Salud básica por parte del Inpe en el Penal Ancón I, dando como resultado que la atención al Derecho a la Salud de los presidiarios no es la adecuada; tampoco cuenta con una adecuada infraestructura, concluyendo que si existe vulneración al Derecho a la Salud de los presidiarios la única forma de atención es básica y en caso de atenciones complejas esta debe ser cubierta con el gasto de sus familiares y en caso de haber una emergencia que necesite ser atendida inmediatamente, hubiera muertes por falta de atención profesional especializada. (Nilchols, 2021)

En Perú, en la investigación acerca de vulneración del Derecho a la Salud a los internos por el hacinamiento en el Penal de Chiclayo, tiene por objetivo determinar si hay vulneración en el Derecho a la Salud de los internos por el hacinamiento carcelario en el Penal de Chiclayo, teniendo como resultado que la Población Penal ha crecido a 96, 870 internos teniendo en cuenta que la capacidad actual es 40,137 reclusos, habiendo una sobrepoblación de 56,733 presos que equivale al 141% de población, concluyendo que existe un sobre aforo en los penales, los mismos que presentan deficiente servicio en cuanto a la salud, higiene, falta de personal docente capacitado, falta de equipos de producción, materiales educativos, falta de apoyo técnico y financiero que ponen limite a la habitabilidad de los internos en la cárcel, por ende se vulnera los derechos fundamentales y humanos de los internos. (Pelayo, 2020)

En Perú, en afectación al Derecho a la Salud, Igualdad y resocialización de los Presidiarios del Penal de Chanchamayo, se establece de qué forma se

afecta el Derecho a la Salud, igualdad y resocialización del Penal de Chanchamayo, teniendo como resultado que el 77% de los Presidarios del Penal de Chanchamayo tienen alto conocimiento de que viven en condiciones inhumanas, el 16% de los internos tiene un conocimiento medio de la afectación de sus derechos y el 7 % tiene un conocimiento bajo o nulo respecto a la vulneración de sus derechos, concluyendo que si existe al menos en un margen del 77% la vulneración del Derecho a la Salud de los internos puesto que no son atendidos de forma inmediata por el personal médico cuando no se da abasto, también se establece que hay vulneración en el Derecho a la Igualdad por la condición económica de los internos por existir discriminación entre ellos mismos. (Acevedo, 2020)

En Perú, en rehabilitación y reincidencia ¿deficiencias del sistema carcelario?, tiene por objetivo saber si los programas de tratamiento penitenciario son deficientes en la rehabilitación de un interno condenado, dando como resultado que una gran parte del personal encuestado está a favor de la recomposición del equipo multidisciplinario del Penal de Huamancaca Chico con 62% a favor y 38% en contra, por lo que deben de seguir con el sistema tradicional, concluyendo que los programas de tratamiento penitenciario en los penales del país no están cumpliendo de forma adecuada con la rehabilitación y resocialización del interno, debido a ello es alta la reincidencia en la criminalidad. (Romero, 2019)

En Perú, en la Gestión penitenciaria en la salvaguardia de la Salud de los presidiarios del Penal de Huánuco, se busca establecer la influencia de la Administración Penitenciaria en la prevención de la Salud de los presidiarios del Penal de Huánuco, radica en comunicar y explicar si la Gestión penitenciaria repercute de forma positiva o negativa en la Prevención de la Salud de los internos, dando por resultado que la Gestión penitenciaria repercute de forma negativa en la prevención de la Salud de los presos, Concluyendo que la prestación medica que reciben los presos por parte de la Gestión penitenciaria en el Penal de Huánuco es indiferente, porque toda persona privada de su

Libertad tiene derecho a una debida atención médica, pero la Gestión penitenciaria no lo percibe así, por el contrario lo toman como si le estuvieran haciendo un favor a los presos aparte de tener deficiencia en el servicio de atención, ambientes e instrumentos médicos. (Nieto, 2019)

Como Principal Categoría se tuvo mención que referente a la vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, nos menciona el Código de Ejecución Penal, que el interno tiene Derecho a alcanzar y recuperar su bienestar físico y mental y que el estado le proveerá promoción y recuperación de la Salud y respecto a la estructura de la función del estado sobre el deber de velar por la protección del Derecho a la debida atención médica, se tiene que crear mecanismos efectivos para hacer frente al hacinamiento penitenciario y de esta manera la atención medica sea temprana, asequible y admisible para toda la población de los internos y de esta manera mejorar el sistema de atención médica en los penales. (Jara, et al., 2017)

Como podemos ver en concerniente a la Teoría General Positiva, propuesta por Hans Welzel que propone y da a conocer el tema preventivo permitiendo que la prevención de actos de atención inhumanas que se dan en los centros carcelarios se puedan prevenir y aplicarlo positivamente así poder también llevarlo en el campo educacional y a la prevención de los mal tratos en los penados, por ende seria de aplicar una permanente educación y capacitación al personal profesional, que está inmerso en el tema de la reeducación, resocialización y reinserción del penado de esta forma poder prevenir todo acto de mala atención en la salud a los internos que cumplen sus penas en los centros de reclusión, donde son vulnerados a su Derecho de la adecuada atención médica y respeto único del Derecho Humano y Derecho Fundamental a la Salud. (Silva y Mir, 2018)

Como vemos que esta Teoría de la Prevención General, que es optimizado por dos variantes cuales son las negativas y positivas esto hace que

opere la función motivadora que es para prevenir los actos que contravengan con el tratamiento del penado en las cárceles, donde son administrados por el Instituto Nacional Penitenciario en sus diferentes áreas, específicamente nos dirigimos en el área de Salud y respecto a la adecuada atención médica, y poder concretar con el objetivo de cumplir con la implementación y capacitaciones así mismo en el campo educacional, también motivar al personal profesional y técnico para cumplir con su adecuada labor, respetando los Derechos Humanos y mediante el Código Penal se regula de cierta manera el Control Psicológico, para que el Ser Humano no pueda cometer actos que contravengan las Normas y así poder alcanzar el fin del Sistema Penitenciario que es de resocializar al interno respetando el Derecho Fundamental que es el Derecho a la Salud y al buen trato como cualquier otro Ser Humano. (Garcia y Villa, 2017)

La Teoría de la Acción Comunicativa propuesta por Junger Habermas, considera que la comunicación es fundamental para hacer llegar nuestro sentir, pensar, fundamentar los peticiones, solicitudes para que la adecuada atención medica sea optima y que las autoridades penitenciarias en especial los gestores de la atención en salud recepcionen y constituyan un modelo que abra nuevos caminos en la aprehensión, así mismo fluya la comunicación entrando en una aceptación racional mutuamente, y así lograr que los objetivos de una adecuada atención medica siempre basándose por intermedio los Derechos Humanos. (Rodriguez y Morales, 2007)

Respecto a esta Subcategoría se consideró que: La falta de capacitación del personal médico en los Centros Penitenciarios hace que el Sistema Penitenciario se vea seriamente afectado y prácticamente carente de profesionalidad y poca disposición de servicio o de forma desinteresada esto es respecto al Servicio de Salud. (Vaca, et al., 2020)

Se observa también la falta de implementación de equipos médicos para que se pueda tener una atención adecuada en los internos, ya que esta

deficiencia de equipos médicos solo empeora la atención y no logra cumplir con las expectativas del Servicio de Salud. (Gavilanes, et al., 2018)

El Derecho a la Salud es un Derecho Fundamental y como tal no se puede vulnerar, estando en cualquier condición social que una persona se encuentre, estando en Libertad o purgando una condena, el vulnerar este Derecho significa quebrantar la Ley, pero aun si esta situación se da en muchos Centros Penitenciarios y en cuanto a la atención médica de los internos en los Centros Penitenciarios muchas veces se vulnera este Derecho y por ende no se cumple tal como lo menciona la Ley, se puede decir que solo cubre atenciones mínimamente básicas, por ejemplo si un interno quiere atenderse para un Servicio de Salud de mediana emergencia a una situación o Intervención Quirúrgica o Compleja, tendría que recurrir a que familiares puedan costearle el gasto o cubrir los gastos médicos por sí mismos. (Icaza, et al., 2014)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El enfoque de nuestra investigación será de índole cualitativo. la investigación Cualitativa es aquella investigación que traza un Método de Estudio desde la recolección de datos, encuestas, entrevistas, análisis documental y otros que resultan de un ambiente empírico de forma detallada que realzan los datos , que no se someten a cifras estadísticas o en su defecto es mínimo, en el cual el análisis de datos se puede obtener de Instrumentos o Guías de Entrevista o medios de observación y en el cual se realiza el trabajo de campo a través de las encuestas realizadas, en el caso de visitar algún lugar en específico donde se quiere realizar la labor investigadora por parte de los encargados del proyecto. (Lincoln, et al., 2012)

Respecto a Estudio del Caso; Tenemos que tener en cuenta que al hacer nuestro proyecto de investigación debemos de emplear el método de investigación adecuado para que no pierda coherencia la base sobre la que se trabajara, por ende tengamos un trabajo de investigación consistente y que esta labor este respaldada por la información recolectada y analizada en su esquema de trabajo y siendo esta la lógica a seguir para que el trabajo de investigación según su método sea eficiente, debemos de corregir los errores o algunas observaciones en su debido momento y replantearlas con una mejor solidez que la inicial , solo de esta manera se tendrá un proyecto de investigación optimo. (Cerde, 2000)

En cuanto al Método de Investigación Fenomenológico; se enfoca a través de la permisión y la percepción del objeto hacia el ser consciente; la validez de esta situación se basa en hechos, vivencias, relatos y otras ocurrencias que se han ido dando en la mente del ser consciente. entendemos entonces que con la aparición del objeto en el ser consciente se da esta situación que se proyecta desde el pensamiento; de esta manera al poder repasar los recuerdos o conceptos de las cosas en la conciencia, se tendrá una idea del objeto como cosa sensible. (Heidegger y Husserl, 2006)

3.2. Escenario de Estudio

Este estudio se realizó en el Penal Miguel Castro, ubicado en la dirección: Los Sauces LT J4- Distrito de San Juan de Lurigancho – Lima, este Centro Penitenciario tiene como finalidad albergar internos que cometen actos delictivos. La prisión fue edificada entre 1984 y 1986, y confino en 2019, a más de 5 885 internos de mínima seguridad.

3.3. Participantes

El presente trabajo de investigación fue realizado en la Dirección del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, teniendo como unidad a usuarios o administrados, en el cual se cuenta con tres participantes los cuales tienen la calidad de internos y tres participantes tienen la calidad de médico de guardia asistencial, enfermero del área de salud, técnico penitenciario, los participantes tienen características comunes la cual es que internos usan las instalaciones del Centro Penitenciario y en cuanto a los prestadores de servicio: Medico, enfermero y técnico penitenciario, estos brindan un servicio de atención personalizada dentro del Penal a los internos. (Hernandez, et al., 2014)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La Entrevista es un dialogo en el cual interactúan principalmente el entrevistador y el entrevistado, estamos hablando de una técnica de investigación cualitativa, el entrevistador empleara un dialogo fluido y preguntará con la finalidad de obtener respuestas por parte del entrevistado y para lo cual obtendrá un resultado final respecto del proceso de interlocución, el objetivo de la entrevista tiene carácter investigativo, en la presente tesis se entrevistara a 6 personas entre internos y prestadores de servicios, acerca de los cuales se obtendrá información de la atención medica de los internos del Penal Miguel Castro Castro y se podrá saber si es vulnerado su Derecho a la adecuada atención médica. (Alonso, 1994)

En cuanto a la guía de entrevista, se trata de poder poner las pautas en proceso de la entrevista o dicho de otra manera son los pasos a seguir en una entrevista así como los datos generales y datos concernientes al hecho investigado, para que el entrevistado se sienta cómodo y pueda responder de

forma adecuada en el momento en que se requiera de su intervención, estos datos obtenidos serán corroborados con la finalidad de la investigación, se debe tener en cuenta que todo debe ser coherente para que se pueda perder la hilación del tema a entrevistar. (Hurtado, 2000). Se desprende que del presente trabajo de investigación se planteará una serie de preguntas tanto a los internos, como al personal de servicios del Penal Miguel Castro Castro.

3.5. Procedimiento

Averiguar Información, para este trabajo de investigación se indago información y se recopiló datos, libros, revistas, periódicos y fuentes bibliográficas relacionados con el trabajo de investigación a realizar. Seleccionar la Categoría y Subcategoría, para ello se tuvo primero que indagar y seguidamente buscar la parte fundamental con precisión e identificar la Categoría de análisis para poder articular la matriz principal del trabajo de investigación, ya dentro de la Categoría se encuentran las Subcategorías y los Indicadores como parte estructural en la investigación. Configuración del instrumento, para ello se tuvo que considerar cual es el objetivo principal de la investigación y que mejora se busca poder proyectar con ello.

Calificar el instrumento, el instrumento utilizado es viable para poder sugerir plantear lo propuesto estratégicamente en la guía de entrevista. Utilizar el instrumento, este se utilizará al conformarse y tener listo el conjunto de preguntas propuestas para el objetivo que se busca en el trabajo de investigación. Empezar la entrevista, para iniciar y realizar el proceso de la entrevista se necesita seguir los parámetros necesarios, el entrevistador seleccionara al conjunto de personas o personal idóneo para poder comenzar la entrevista, los participantes seleccionados deben de responder de forma clara o al menos entendible para llegar a la conclusión del objetivo específico de la investigación.

3.6. Método de análisis de información

En la presente investigación fue necesario utilizar el software Atlas Ti para realizar la triangulación de los datos obtenidos en la entrevista que se formuló a

los participantes, en dicho procedimiento se utilizó la Categoría, Subcategoría e Indicadores que se menciona en el presente trabajo de investigación representados en Figuras Descriptivas producto de la Codificación de las respuestas de los participantes, se codificó las Categorías, las Subcategorías e Indicadores, luego se relacionó cada uno de ellos, resultado de ello fue la creación de 4 mapas de enlaces (redes), para posteriormente realizar su análisis de cada uno de ellos, los cuales nos sirvieron para obtener el resultado de la entrevista aplicada a los internos y al personal de salud que presta servicios en el Centro Penitenciario, las personas seleccionadas son consideradas tener la afinidad en cuanto a la investigación, respecto a ser parte o desempeñarse dentro del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, este acto permitió a la investigación progresar en aspectos de solidez en cuanto a información recabada, también permitió tener una mejor visión del análisis cualitativo y descriptivo obtenidos a partir de la triangulación de datos con el Software Atlas Ti, (Rodríguez, et al., 2006)

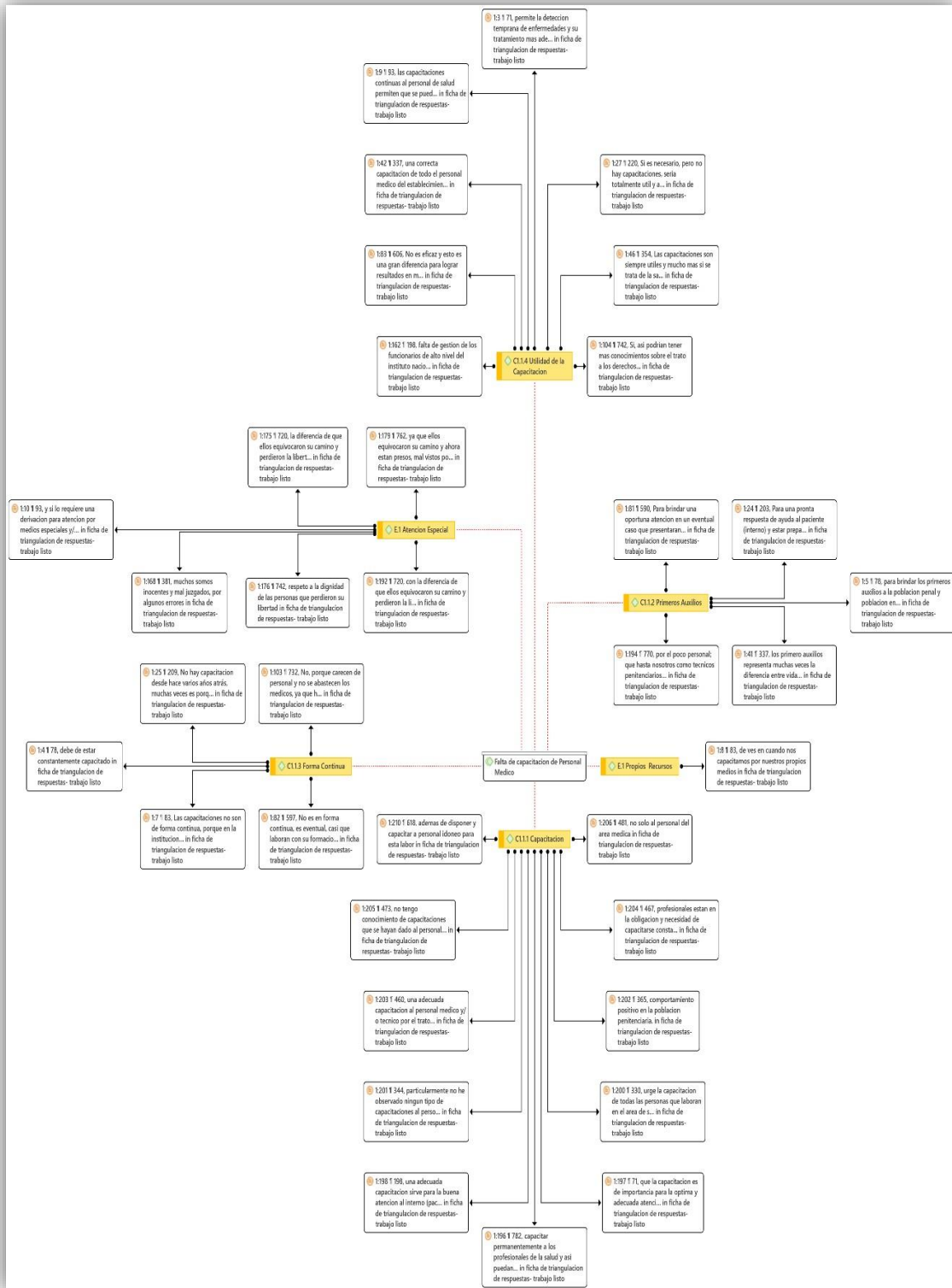
3.7. Aspectos Éticos

Sobre el proceso de investigación y redacción de los resultados, hay normativas que cumplir, las cuales nos llevan a tener una conducta honesta y ética en la cual se respetan las ideas y los derechos de autor y en la investigación presente nos permite conceptualizar y argumentar puntualmente, para lo cual se está usando la norma Apa 7, la cual evita que el plagio no sea mayor al 25 por ciento de semejanza de fuentes, esto será de gran ayuda para el presente trabajo de investigación, consiguiendo una aceptable calificación, la norma Apa 7 conserva la precisión y por ende también la excelencia de investigación, así como también otorga respeto o reconocimiento a la propiedad intelectual, mediante una correcta referenciación y citas de los Artículos académicos o informes. (Association American Psychological, 2010)

IV. RESULTADOS

Figura 1

Análisis cualitativo de la Subcategoría falta de capacitación del personal médico.

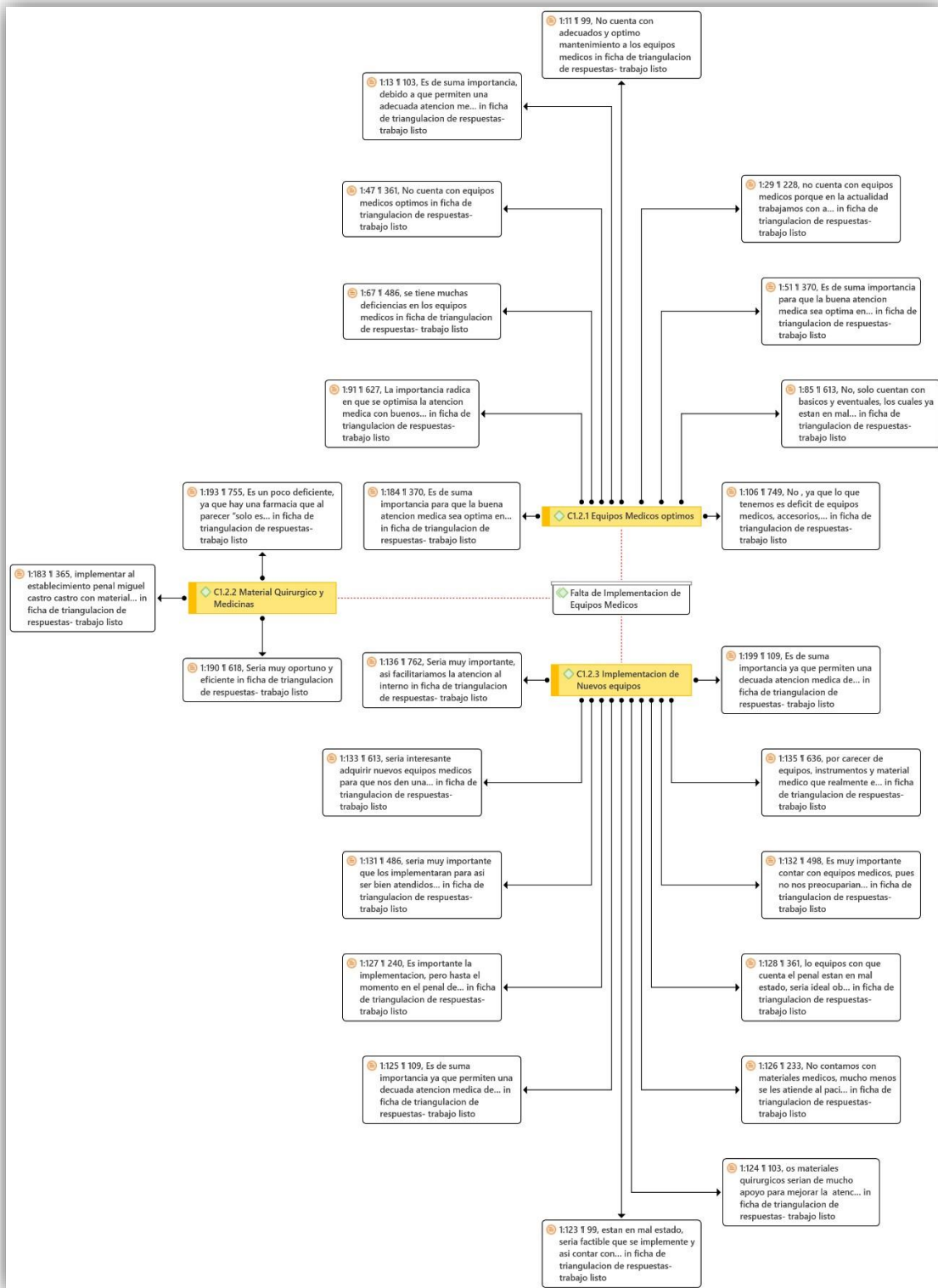


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

el análisis de Subcategoría de falta de capacitación de personal médico, se sostiene de los indicadores: capacitación, primeros auxilios, forma continua, utilidad de capacitación; con respecto a la capacitación, los entrevistados coincidieron que el personal de salud que labora en el Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, deben de recibir constantes capacitaciones para poder dar una buena atención a los internos, con respecto a los primeros auxilios, el personal de Salud debe aplicarlo cuando la situación lo requiera, en cuanto a la forma continua, estas capacitaciones deben de ser constantes y a la vez de gran ayuda para que se pueda salvar vidas en el Centro Penitenciario y en cuanto a la utilidad de capacitación, estas deben de ser del grado en se pueda aplicar en el área practica en el día a día para que las mismas tenga efectividad en el momento oportuno en que se presente alguna Emergencia de Salud; también se obtuvo dos categorías emergentes: La primera es propios recursos, en la cual se indica que muchas veces el personal de Salud tiene que cubrir sus gastos de capacitación con sus propios ingresos, debido a que muchas veces no es posible la capacitación que necesitan por lo mismo que no son programadas por el centro penitenciario o por no haber una coordinación entre la Dirección de Salud y la Dirección del Centro Penitenciario para que estas se puedan llevar con éxito y puedan ayudar a atender de forma oportuna a los internos o incluso salvar vidas, la segunda es atención especial, ya que muchas veces al tenerse en cuenta que son personas que han cometido algún delito o sindicadas como tal son atendidas de forma no tan cortés o no reciben una atención adecuada por lo mismo que son reclusos, pero esta situación debe de cambiar porque al fin de cuentas son Seres Humanos y no corregir este tipo de atenciones hacia ellos también es vulnerar su Derecho a la Salud.

Figura 2

Análisis cualitativo de la Subcategoría falta de implementación de equipos médicos.

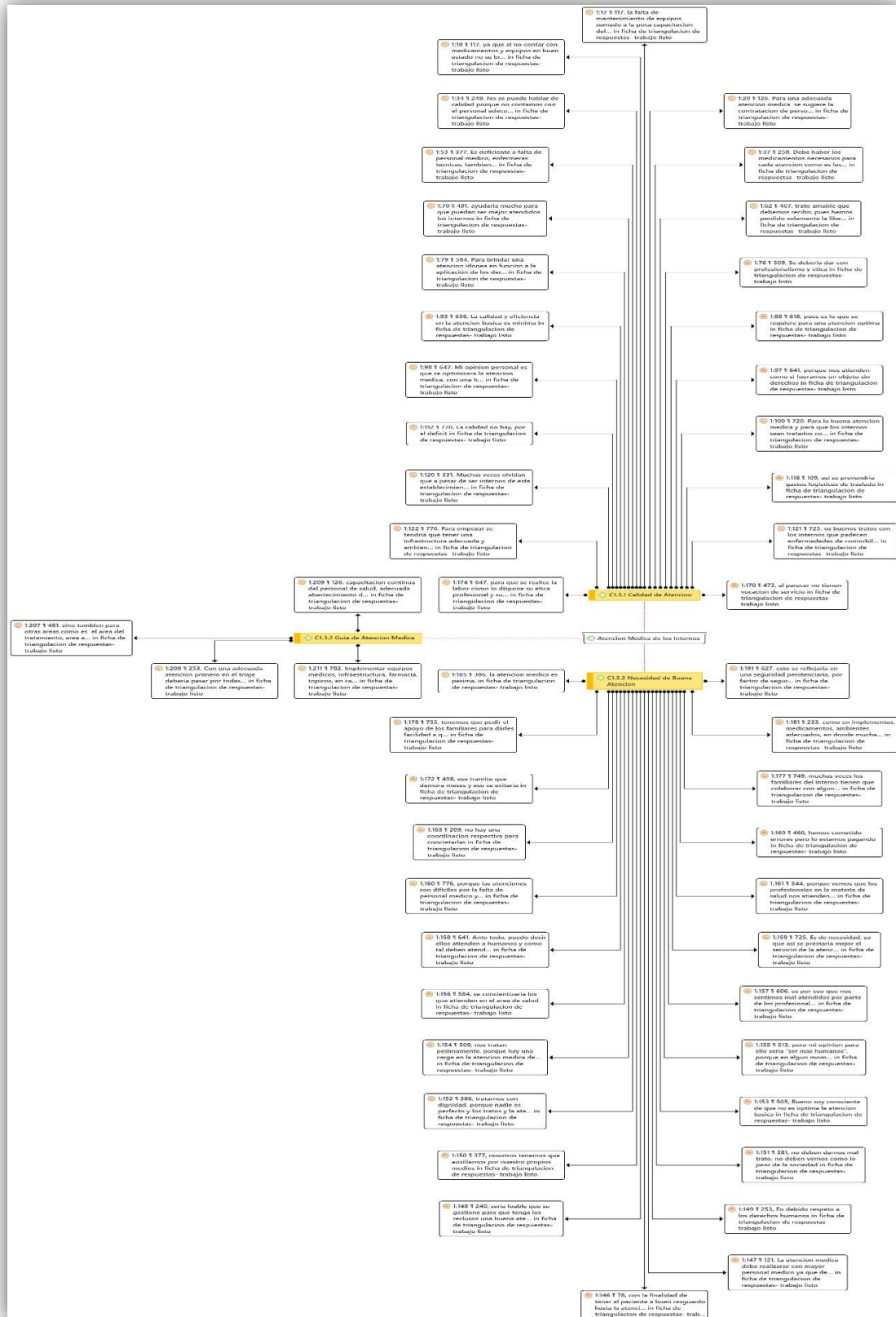


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

El análisis de Subcategoría de falta de implementación de equipos médicos, se sostiene de los indicadores: Equipos médicos óptimos, material quirúrgico y medicinas, implementación de nuevos equipos; con respecto a los equipos médicos óptimos los entrevistados coincidieron en que los equipos médicos del Centro Penitenciario están muy deteriorados y muchas veces en malas condiciones los cuales deben de ser cambiados o reemplazados por equipos médicos óptimos o en buenas condiciones para ofrecer una atención adecuada a los internos , respecto al material quirúrgico y medicinas debe darse esta adquisición en forma oportuna ya que es muy importante poder atender Intervenciones quirúrgicas o en caso de emergencias complejas y también es indispensable tener en stock medicinas que estén disponibles dentro de la farmacia del centro penitenciario y por último en cuanto a la implementación de nuevos equipos es de suma importancia ya que permiten una adecuada atención médica de la Población Penal, además habiendo este tipo de implementaciones ya no se tendría que evacuar a los internos en algún caso de emergencia o casos complejos de Salud al exterior generando estos al mismo tiempo gastos logísticos de traslado a un Hospital o Clínica Particular.

Figura 3

Análisis cualitativo de la Subcategoría atención médica de los internos.



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 22.

El análisis de subcategoría de atención médica de los internos, se sostiene de los indicadores: calidad de atención, guía de atención médica y necesidad de buena atención; con respecto a la calidad de atención los entrevistados coincidieron la atención médica debe de ser adecuada y eficaz y además contratar más personal profesional que pueda abastecer en atender los problemas de Salud de los internos, ya que muchas veces los Técnicos Penitenciarios tienen que actuar en dar primeros auxilios a falta de personal de salud capacitado , respecto a la guía de atención médica se debe de seguir el proceso de una adecuada atención en primer lugar en el triaje, por lo tanto se debería pasar por todas las áreas correspondientes como laboratorios, rayos x, etc., también se debería de contar con una infraestructura adecuada y ambientes acordes para la atención hospitalaria de los internos también se debería implementar Farmacias, Tópicos, en cada Pabellón y por último en cuanto a la necesidad de buena atención es primordial y muy vital , ya que de esta manera se mejorara las atenciones de salud de los internos, también se debe de contar con una buena disposición por parte de las Autoridades de Salud y Dirección del establecimiento Penitenciario y de esta forma se lleve a cabo una atención de Salud a los internos de forma eficaz y rápida, ante cualquier caso que se presente o que requiera la necesidad de contar con la atención de un Profesional de la Salud, para que de esta manera se realice la labor como lo dispone su Ética Profesional y su Función Laboral.

El análisis de la Categoría vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, se basa en las Subcategorías: Falta de capacitación del personal médico, falta de implementación de equipos médicos, atención medica de los internos.

Con respecto a la Subcategoría falta de capacitación del personal médico podemos observar que es necesaria una real capacitación de forma constante y que sea eficiente para que el personal pueda aplicarla en el momento oportuno, esta Subcategoría esta sostenida por los indicadores: Capacitación, primeros auxilios, forma continua y utilidad de capacitación; acerca de la capacitación las personas entrevistadas coincidieron en que la capacitación debe de ser integral y permanente a la vez será mejor el desempeño en las funciones a realizar para que haya una mejor atención, acerca de los primeros auxilios, es muy importante que el personal de salud este capacitado cuando se presente esta situación ya que si se aplica en el momento oportuno se puede salvar muchas vidas, en cuanto a la forma continua, se puede precisar que una capacitación constante ayudaría de mucho al personal de Salud, ya que mejorarían en la atención y dar solución de la mejor manera a los acontecimientos de Salud que se susciten en los internos y por último la utilidad de la capacitación, esta permite que se pueda dar una atención de calidad y que esto se refleja en un diagnóstico y atención oportuna, la capacitación es siempre y será útil, ya que esta permitirá salvar muchas Vidas en el área de la Salud; en cuanto a las 2 Categorías Emergentes: La primera es propios recursos, en la cual se observa que el personal del Salud del Centro Penitenciario tiene que capacitarse muchas veces con su propio dinero para seguir actualizándose y poder llevar a cabo situaciones que muchas veces implican una atención de emergencia o alguna situación que conlleve a que el personal este preparado para sobrellevar la situación urgente, la segunda es atención especial, aquí observamos que esta Categoría Emergente precisa también que los internos muchas veces tienen mala atención o mal trato por parte del personal médico por su condición de ser reclusos, incluso no reciben el tipo de orientación adecuada al momento de recibir atención médica y por eso no se cumple con una atención eficaz.

Con respecto a la Subcategoría falta de implementación de equipos médicos, observamos lo siguiente que tiene que implementar infraestructura y equipos médicos nuevos y en buen estado, para que así la atención pueda ser más fácil para el personal médico en el momento de atender a los internos, esta Subcategoría esta sostenida por los Indicadores: Equipos médicos óptimos, material quirúrgico y medicinas, implementación de nuevos equipos; acerca de los equipos médicos óptimos, las personas entrevistadas coinciden en que para que se dé una buena atención se debe de contar con equipos que estén en buenas condiciones de uso y que estén en funcionamiento y tengan cada cierto tiempo mantenimiento de esta forma se evita en parte las malas atenciones, en cuanto al material quirúrgico y medicinas, tiene que proyectarse tener implementación de material quirúrgico y medicinas necesarias para las atenciones de emergencias o situaciones complejas que se presenten dentro del centro penitenciario y por último en cuanto a la implementación de nuevos equipos se debe de tener en cuenta que si hay equipos médicos en óptimas condiciones de buen funcionamiento las condiciones de atención hacia los internos mejoraran, por ende las atenciones serán más rápidas y más eficaces, también se reducirá el tiempo de esperas en atenciones de Salud dentro del Centro Penitenciario.

Y con respecto a la Subcategoría atención medica de los internos, debemos de tener en cuenta que con una buena atención médica a los internos se está logrando un avance respecto a mejorar la situación de crisis del sistema de atención de salud de estas personas en prisión, esta Subcategoría esta sostenida por los indicadores: Calidad de atención, guía de atención médica, necesidad de buena atención; acerca de la calidad de atención los entrevistados coincidieron en que esta no se da porque muchas veces el personal médico no está realmente capacitado para poder dar una buena atención al interno y esto agregando que en algunos casos se selecciona personal que no tiene vocación servicio, entonces lo que se debe de hacer es capacitar constantemente al personal de salud para que esté preparado a dar una buena atención y también de hacer filtros en el aspecto de selección del personal cuando se contrate a personas que tengan vocación de servicio en atención de Salud, en cuanto a la

guía de atención médica, se tiene que contratar más personal médico para que pueda abastecerse en atención a los internos y dar una adecuada atención por ejemplo, primero en el triaje, luego se debería pasar por todas las áreas que corresponden como laboratorios, rayos x, etc., según el problema de Salud que presente el paciente, también mejorar la infraestructura en cuanto a los ambientes de atención y en cuanto a logística implementar de equipos médicos nuevos y materiales de atención, también otros necesarios que se necesite para las atenciones médicas y por último en cuanto a necesidad de buena atención, se debe dar una buena atención a los internos, porque el trato hacia los pacientes es pésimo y la atención es precaria, esto se debe de gestionar desde la Dirección de Salud en coordinación con la Dirección del Establecimiento Penitenciario, para que de esta manera se pueda atender a los internos con ética profesional, por ende darles buen trato y también facilitarles orientación cuando tengan alguna duda respecto al tema de la salud, porque no hay que olvidar que ellos también son Seres Humanos.

V. DISCUSIÓN

Como resultado del presente trabajo de investigación se pudo observar que Derecho a la adecuada atención medica guarda relación con las Subcategorías: La falta de capacitación del personal médico, falta de implementación de equipos médicos, atención medica de los internos, son 3 elementos que contribuyen a mejorar la Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, en razón de que las personas entrevistadas mencionan en conjunto que es necesario la capacitación, implementación, atención para obtener una adecuada atención médica. Lo planteado coincide con (Romero, 2019) El Plan de Tratamiento Penitenciario no cumple adecuadamente con rehabilitar y resocializar a los internos, es por ello que la reincidencia en el Crimen es alta. De las entrevistas realizadas surgieron las Categorías Emergentes propios recursos y atención especial, por lo mismo que las personas entrevistadas en conjunto mencionaron que es primordial que el personal de Salud reciba capacitación adecuada y que esta sea de forma continua y que también los internos tengan una atención de calidad. Lo planteado coincide con (Silva y Mir, 2018) Según su apreciación acerca de la Teoría de la Prevención General Positiva de Hans Welzel, en ella se da a conocer el Tema Preventivo facultando que se pueda prevenir actos de trato inhumanos dentro de las cárceles y a la vez se pueda aplicar positivamente llevándolo en el campo educacional y concientizar de prohibir los malos tratos en los penados, porque también ellos son Seres Humanos y por ende aplicar una constante educación y de esta forma capacitar al personal de Salud, el cual debería de tener conocimiento también en el tema de la reeducación, resocialización y reinserción del interno, así de esta manera prevenir cualquier acto de mala atención de Salud a los presos que cumplen condena en la Cárcel, donde se vulnera su Derecho a la adecuada atención de Salud y respeto a su Derecho Fundamental a la Salud.

También se pudo apreciar en las respuestas de los participantes en conjunto que el objetivo general de analizar la Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, se cumple a raíz de que se necesita realizar cambios en razón de

capacitar al personal de Salud en temas relacionados con la Salud y también impartir capacitaciones al personal que labora en el Inpe, el cual custodia a los internos a dar primeros auxilios en caso de emergencias o situaciones graves, estas capacitaciones también deben ser de forma constante, para obtener una labor más productiva, debe implementarse equipos médicos en uso y en buenas condiciones para poder mejorar la atención en los internos, habilitar ambientes de atención adecuados, mejorar la infraestructura de los lugares de atención en los centros penitenciarios, de esta forma atender mejor los problemas de Salud de la Población Penal, asimismo una atención médica adecuada es muy importante porque a través de ella se puede salvar muchas vidas, incluso se puede disminuir la tasa de mortandad en caso de situaciones complejas o Emergencias de Salud, dar una calidad de atención en el área de la Salud es muy importante en muchas situaciones graves o de emergencia, porque esta hace la diferencia entre la Vida y la Muerte. Lo mencionado guarda relación con lo indicado por (Riveros, 2020), se sugiere una revisión urgente al modelo de atención en el Sector Salud para que de esta forma se realicen modificaciones y estas se adapten a los Parámetros Internacionales, también se debe implementar medidas que favorezcan el avance de una atención médica eficiente con el respeto y Dignidad Humana que los internos de los Centros Penitenciarios se merecen.

También podemos observar en cuanto a las respuestas en conjunto de los entrevistados en razón al objetivo específico analizar la capacitación medica acerca de la Vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro. Que la capacitación para el personal de salud es muy importante para una óptima y adecuada atención a los internos, la capacitación debe estar enfocada a mejorar sus conocimientos básicos y de actualización, también se debe de capacitar en prestar primeros auxilios ante alguna eventualidad o situación de emergencia, la capacitación debe de ser constante y de forma continua para que pueda ser aplicada en el ámbito laboral, también se debe de medir la utilidad de estas capacitaciones para poder saber si lo que se está instruyendo sirve para el trabajador lo pueda aplicar en la práctica. Lo mencionado guarda relación con lo indicado por (Pelayo, 2020)

se observa hacinamiento en muchas cárceles, en las cuales también se presenta precario servicio de Salud, falta de higiene, falta de personal debidamente capacitado, materiales educativos que ayuden en rehabilitación de los internos, falta de apoyo técnico y financiero los cuales ponen límite a la habitabilidad dentro del penal, de esta forma se está vulnerando los derechos fundamentales de los internos. Lo mencionado se relaciona con lo indicado por (García y Villa, 2017) Según se aprecia respecto de la Teoría de la Prevención General, en donde se puede deducir que el personal deberá estar muy capacitado para prevenir los actos que contravengan con el tratamiento de rehabilitación de los presos dentro del Centro Penitenciario, donde además el personal de salud que labora dentro deberá capacitarse cada cierto tiempo y cumplir con ética y vocación de servicio, sus deberes como profesionales.

También podemos observar en cuanto a las respuestas en conjunto de los entrevistados en razón al objetivo específico analizar la implementación médica respecto de la Vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, Que la implementación de equipos médicos es muy importante para una buena y mejorada atención a los internos, la implementación de equipos médicos óptimos y modernos, por ende también darles mantenimiento a los equipos e implementos con que ya se cuenta para que así se mejore la atención , se debe de adquirir material quirúrgico y medicinas para poder disponer de ellos cuando la situación lo amerite, la implementación de nuevos equipos es imprescindible ya que muchas veces al no poder contar con ellos, no se puede diagnosticar con exactitud el Problema de Salud del Paciente y algunos casos incluso darle tratamiento adecuado. Lo mencionado guarda relación con lo indicado por (Nichols, 2021) al existir la Vulneración del Derecho a la Salud en los internos, uno de los factores que mayormente influye también es la falta de equipamiento médico en el Sector Salud , bajo esta observación en muchos casos la única forma de atención es básica y en cuanto a atenciones de emergencia o complejas estas deben ser cubiertas con el propio gasto o apoyo de sus familiares, para ser evacuados en un Centro Médico exterior a consecuencia de falta de atención profesional especializada al interior del Centro Penitenciario. Lo

mencionado está relacionado con lo indicado por (Rodríguez y Morales, 2007) Según se aprecia respecto de la Teoría de la Acción Comunicativa , en la cual se estima que la comunicación es muy primordial sobre la base de cualquier solicitud o petición para tender puentes entre los cargos jerárquicos del centro penitenciario y a la vez esta comunicación sea productiva en beneficio de los internos y de esta forma se pueda gestionar la adquisición de equipos médicos, implementos y otro tipo de insumos que falten en el Tópico de Salud y optimizar la atención medica de la población penal.

También podemos observar en cuanto a las respuestas en conjunto de los entrevistados en razón al objetivo específico analizar la atención medica respecto de la Vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, Que la atención medica de los internos es muy importante para que se prevenga la propagación de enfermedades contagiosas o se pueda dar tratamiento respectivo de enfermedades o situación de Salud que aquejen a alguno de ellos, la calidad de atención es muy importante a la hora de atender a todo paciente que presente algún Problema de Salud, porque de esta manera se puede orientar y dar solución o tratamiento a ese malestar o dolencia que se presente en el interno, se debe de seguir una Guía de atención medica para que el interno pueda acceder a una adecuada atención que primero iniciaría en el triaje, luego pasaría por todas las áreas que corresponden como laboratorios, rayos x, etc. En una infraestructura y ambientes adecuados para la atención de Salud, la necesidad de buena atención es primordial en la cual se necesita contar con mayor personal de Salud para que se pueda abastecer en atender al gran número de internos y también se necesita capacitar permanentemente al personal de Salud para que pueda brindar una atención eficiente y optima a los internos, de esta manera se reduciría el número de mortandad a causa de falta de atención medica oportuna dentro del Centro Penitenciario. Lo mencionado guarda relación con lo indicado por (Rivera y Urbano, 2018) Fundamental es continuar con las políticas de mejora y estrategias de eficiente control normativo y administrativo de forma global.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Los participantes manifestaron en las respuestas de la guía de entrevista que el Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro debe de mejorar la atención médica respecto a falta de capacitación del personal médico, falta de implementación de equipos médicos y atención medica de los internos, asimismo se obtuvo dos Categorías Emergentes las cuales son propios recursos y atención especial, lo cual es importante porque la capacitación al personal de Salud del Centro Penitenciario debe de ser facilitada por la misma institución que requiere urgente un cambio para mejorar en la atención médica y a la vez este tipo de atención debe de ser especial, refiriéndose que los internos deben de recibir Trato Equitativo y ser atendidos sin ningún tipo de Discriminación.

Segunda: Los participantes en conjunto manifiestan que el Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro debe de coordinar en forma conjunta con la Oficina Regional de Lima del Instituto Nacional Penitenciario para tener acuerdos y oficiar al Ministerio de Salud de la jurisdicción y entonces realizar de forma eficiente la capacitación del personal médico que va a laborar en el Centro Penitenciario, teniendo por prioridad que el personal de Salud este capacitado para realizar adecuadamente sus funciones, asimismo el personal de Salud del Centro Penitenciario debe de estar preparado para brindar primeros auxilios y de esta manera se pueda brindar ayuda en casos de Emergencia o Urgencias que se susciten, también se indica que es necesario que el personal de Salud del Centro Penitenciario lleve una capacitación en forma continua para que progresivamente puedan aplicarlo en el día a día, por último se manifiesta que el personal de Salud del Centro Penitenciario debe de recibir capacitación de calidad y de esta manera se pueda ver la utilidad de la capacitación y se observen los resultados en un plazo estimado para aplicar eficientemente lo aprendido en estas capacitaciones que se le debe de impartir al personal de Salud del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, contribuyendo de esta forma al conocimiento del personal que labora dentro de esta institución.

Tercera: Los participantes manifestaron en forma conjunta en la entrevista realizada que el Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, debe de gestionar y coordinar de inmediato con los entes superiores, es decir con la Región Lima del Instituto Nacional Penitenciario y la Sede Central, de esta manera dar solución a la falta de implementación de equipos médicos, en razón de que es necesario que se gestione la adquisición de equipos médicos óptimos, así como también la adquisición necesaria de material quirúrgico y medicinas, en cuanto a los equipos médicos antiguos, deteriorados, malogrados, en desuso reemplazarlos por la implementación de nuevos equipos médicos, para que de esta forma se pueda dar una atención adecuada a los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro.

Cuarta: Los participantes coincidieron en manifestar en las respuestas de la guía de entrevista que el Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro debe de coordinar con los profesionales del Área de Salud del Centro Penitenciario para brindar una adecuada atención médica a los internos, de esta forma se pueda mejorar la gestión de Salud y se pueda dar resultados progresivos, en razón de gestionar una mejor calidad de atención y de esta forma se pueda atender mejor al interno y darle orientación o información cuando solicite ser atendido ante un problema de Salud, para esto se necesita elaborar una guía de atención medica que contenga los lineamientos técnicos para seguir una adecuada atención, en la cual se oriente al personal de los servicios de Salud y aplicarlo a los internos según las especificaciones que mencione; con la finalidad de prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar al interno ante un problema o situación de Salud que se presente, asimismo es necesario brindar un trato adecuado al interno ante la necesidad de buena atención médica, solo así se cooperaría de forma inteligente y se prestaría un mejor Servicio de Salud y por consecuencia se prevendría muchos casos de decesos por falta de adecuada atención médica en el Centro Penitenciario Miguel Castro Castro.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: El Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, deberá de disponer a la Jefa del Área de Tratamiento de Salud del Centro Penitenciario y coordinar con la Sede Regional y Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, para una adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro y realizar de forma eficiente la capacitación del personal médico de Salud que labora dentro del Centro Penitenciario, como también deberá de coordinar con el área de logística la adquisición de equipos médicos para la posterior implementación del Tópico y reemplazar los equipos antiguos o darles constante mantenimiento para su buen uso , de esta manera se pueda actuar ante situaciones fortuitas de Emergencia en Salud, como también debe coordinar con la Oficina de Administración dirigiéndose al encargado del personal para gestionar una adecuada atención médica a los internos, generando a la vez una atención de calidad, siguiendo los protocolos de Salud y mejorando así la necesidad de una buena atención. Lo mencionado anteriormente mejorara el servicio de atención de Salud de los internos y darles una mejor calidad de Vida, mientras cumplan su condena o medida restrictiva impuesta por el Poder Judicial.

Segunda: : El Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, debe disponer a la Jefa del Área de Tratamiento de Salud para que se hagan requerimientos o proyectos de capacitación informando a la Sede Región Lima y Sede Central para que se disponga organizar y llevar a cabo capacitaciones al personal de Salud de forma integral en la materia que realizan en razón de llevar una adecuada capacitación que conlleve a mejorar las habilidades y conocimientos con que cuenta el personal de Salud las capacitaciones se deben efectuarse trimestral y semestralmente en: Seguridad en el Trabajo Sector Salud, Derechos Humanos, Primeros Auxilios, Relaciones Humanas, Ética Profesional, Ergonomía Laboral, etc., como también entrenar e impartir de conocimientos de primeros auxilios al personal de Salud y este pueda aplicarlo en el momento que se presente la oportunidad de salvar una vida, así como también las capacitaciones deben de ser de forma continua e ir impartiendo más conocimientos necesarios al personal de salud para su mejor desenvolvimiento

en su labor cotidiana, también se debe precisar que las capacitaciones sean útiles y que sean relacionadas directamente al área que las necesita, en este caso al Área de Salud, para que de esta manera se pueda aprovechar la utilidad de las capacitaciones y se pueda brindar un mejor Servicio de Salud a los internos.

Tercera: El Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, debe de disponer al Jefe de Logística y este pueda coordinar y realizar las compras con el presupuesto asignado para la posterior implementación de equipos médicos camillas, esterilizadores, sillas de ruedas, coche de curaciones, balanza tensiómetro, estetoscopio, equipos de cirugía menor, pinzas, bisturí, tijeras, sondas y estilete- negatoscopio, lectura de placas y medicamentos diversos, otros., en razón de contar con equipos médicos óptimos que mejoren la atención de los internos, así como también la adquisición de material quirúrgico y medicinas que conlleven a abastecer el stock de material médico y medicinas que se necesita para poder cumplir con las expectativas que conlleva a realizar una buena atención de Salud, también se debe implementar gradualmente nuevos equipos médicos y de tecnología que puedan diagnosticar mejor los problemas de salud de los internos y ofrecer un mejor tratamiento médico y asimismo de esta manera se agilice y mejoren la atención.

Cuarta: El Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, debe de disponer a la Jefa del Área de Tratamiento de Salud, a los profesionales de salud del Centro Penitenciario y también coordinar con las demás oficinas competentes, para realizar una mejor atención médica a los internos y que se mejore el servicio de atención de Salud en razón de la calidad de atención hacia los internos y de esta forma ofrecer un trato adecuado, tal como lo requiere cualquier paciente con síntomas de malestar o problema de Salud y que requiera de la atención de un Especialista de la Salud, además debe de coordinar la elaboración de una Guía de atención medica cuya finalidad sea mejorar el Servicio de Salud del Centro Penitenciario, siguiendo los lineamientos técnicos y siguiendo protocolos lo cual primero en paciente debería iniciar su atención en

el triaje, luego pasaría a consulta médica y posteriormente pasar pruebas médicas como laboratorios, rayos x, etc. En caso de no resolverse la atención en el Tópico y de ser el tratamiento de mayor complejidad se le debe derivar al Centro de Salud nosocomio más cercano de la Jurisdicción del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, según el problema de Salud que presente el paciente para posteriormente poder diagnosticar y darle efectivo tratamiento al problema de Salud que se presente en el interno en ambientes salubres e infraestructura adecuada para mejorar o aliviar la condición de Salud del paciente mientras dure la Pena restrictiva de Libertad que le fue impuesto, asimismo gestionar ante la Oficina de Personal en coordinación con las demás oficinas competentes hacia un mejor trato y una adecuada atención de Salud por parte de los trabajadores del Centro Penitenciario hacia los internos, también se necesita darle orientación al interno cuando lo necesite y ante algún problema de Salud que se presente y por consecuencia mejore el clima interno que existe, entonces una vez aplicado estos cambios el Director del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro pueda tener mejoras durante su gestión y haya alcanzado resultados positivos y los logros deseados.

REFERENCIAS

- Abendaño, V. (2018). La Garantía del Derecho a la Salud de los Presidarios del Centro de Rehabilitación de Loja. (Trabajo de Grado - Maestría en Derecho Constitucional). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/11942>
- Acevedo, D. (2020). Afectación al Derecho a la Salud, Igualdad y Resocialización de los presidiarios del penal de Chanchamayo. Perú: (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana de los Andes. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/1801>
- Alonso. (1994). Entrevista. Obtenido de Alonso, L. (1994). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.
- Amnistía, I. (2021). Maltratados y sin atención médica, la vida de presos y presas corre peligro. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/egipto-maltratados-y-sin-atencion-medica-la-vida-de-presos-y-presas-corre-peligro/>
- Cerda. (2000). Estudio del caso. Obtenido de Cerda H. (2000), La investigación total. Bogotá: Magisterio, Mesa Redonda.; Cerda H. (1998), Los elementos de la investigación. Bogotá: El Búho.
- Chavez, M. (2021). Derechos de los Internos en Prisión, Lecciones de la Pandemia. Obtenido de Revista multidisciplinar (2021) Derecho a la salud de personas detenidas o en prisión: la lección de una pandemia, (setiembre2021)
- Corzo, A. (2017). Personas sin documentos dispuestos a Morir en la prisión de Ice, California. Obtenido de Indocumentados dispuestos a morir de hambre en cárcel de ICE en adelante california: Piden acabar con los abusos físicos, la falta de atención médica y los altos costos de las fianzas, (junio 2017), Diario la prensa, California.

- Fessler, D. (2017). rescatando niños y mujeres, plan para el sistema de seguridad de montevideo. Obtenido de Derecho a la salud de personas detenidas o en prisión: la lección de una pandemia, (setiembre2021).Madrid.
- Frisneda, R. (2021). Juzgado decide que la Ciudad está fallando en prestar atención médica a los internos de los penales de Nueva York, El Diario La Prensa; (Diciembre 2021) . Estados Unidos. Obtenido de El Diario La Prensa; (Diciembre 2021) New York. N.Y.
- Gavilanes, C. (2018). El derecho a la salud en personas privadas de libertad consumidoras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes sujetas a fiscalización. Tesis de pregrado. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2241/1/76613.pdf>
- Hurtado. (2000). Guia de Entrevista. Obtenido de Hurtado, J. (2000). Investigación holística. Caracas: Instituto Universitario de Tecnología Caripito - Sypal.
- Icaza. (2014). los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales. creative commons.
- Jara, L. (2017). State guarantor of the right to health of people deprived of freedom. Revista Diálogos de Saberes. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6260865.pdf+&cd=2&hl=es419&ct=clnk&gl=p>
- Nieto, J. (2019). La Gestion Penitenciaria en la Salvaguarda de la salud de los presidiarios del Penal de Huanuco. Huánuco, Perú: (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13080/4341>
- Nilchols, M. (2021). Quebrantamiento del Derecho Constitucional a la Salud de los Internos del Centro Penitenciario Ancon I. Lima, Peru: (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72582>
- Pelayo, A. (2020). Vulneracion del derecho a la Salud a los internos por el hacinamiento en el Penal de Chiclayo. Chiclayo, Perú: (Tesis de

- Pregrado). Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7947>
- Peruano. (2017). Norma que declara en emergencia y ordena medidas para reestructurar el sistema nacional. Obtenido de Decreto Legislativo N° 1325 (Enero 2017) Lima Perú
- Radioprogramas, P. (2021). Peru deporta 61 personas de España. Obtenido de Perú repatría a 61 presos españoles. (Setiembre 2017). Lima-Perú.
- Rivera, & Urbano. (2018). Crisis de la Salud en las Cárceles de Colombia. (Tesis de Pregrado), Universidad Libre, Colombia. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10901/19418>
- Riveros, A. (2020). Apoyo al mejoramiento de un modelo de servicios de Salud Penitenciarios en Colombia. (Trabajo de grado - Maestría)- Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3722>
- Romel, C. (2018). Proyecto de ayuda abocado a parientes el cual respalde la defensa al Derecho a la Salud de los Internos. Ecuador: (Tesis de Pregrado). Universidad de Otavalo, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/119>
- Romero, R. (2019). Rehabilitacion y Reincidencia ¿deficiencias del sistema Carcelario? Huancayo, Perú: (Tesis de Pregrado). Universidad Continental. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/7017>
- Ruesta, A. (2022). falta de personal medico en la ciudad de Tumbes. Obtenido de Advierten la falta de personal médico en penal de Tumbes (Abril 2022) .La Republica.pe
- Siles, A. (2021). Jurisprudencia frente al Derecho de Igualdad de internos del Penal . Obtenido de jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano ante el derecho a la igualdad de personas privadas de libertad (2021) Estudios constitucionales.

- Silva, C. (2018). La Carencia de los Internos sin Sentencia e el Centro Penitenciario el Inca de Quito. Ecuador: Tesis de Maestría (2020), Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/7633>
- Vaca. (2020). Prisión preventiva extralimitación de las medidas cautelares en el derecho a la libertad individual. Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/>
- Vasquez, J., & Policarpio, C. (2017). Formas Cotidianas de vida de los presos del penal de Huancas en Chachapoyas. Obtenido de revista (2017), Estilos de vida de los internos del Establecimiento Penitenciario, Huancas - Chachapoyas - 2017. Peru.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Vulneración del derecho a la adecuada atención medica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro,2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categorización		
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuál es el impacto de las políticas públicas para prevenir la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el impacto respecto de la capacitación medica acerca de la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?</p> <p>¿Cuál es el impacto respecto de la implementación medica acerca de la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?</p> <p>¿Cuál es el impacto respecto de la atención medica acerca de la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Analizar el impacto de las políticas públicas para prevenir la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar la capacitación medica acerca de la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021</p> <p>Analizar la implementación medica respecto de la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021</p> <p>Analizar la atención medica respecto de la vulneración del derecho a la adecuada atención médica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.</p>	Categoría: Derecho a la adecuada atención médica (Jara, et al., 2017)		
		Subcategorías	Indicadores	Ítems e la entrevista
		Falta de Capacitación del Personal Médico	Capacitación Primeros auxilios Forma continua Utilidad de la capacitación	1 al 4
		Falta de implementación de Equipos Médicos	Equipos médicos óptimos Material Quirúrgico y medicinas Implementación de nuevos equipos	5 al 7
	Atención Medica de los Internos	Calidad de atención Guía de atención medica Necesidad de buena atención	8 al 10	

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	PARTICIPANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PROCESAMIENTO CUALITATIVO
<p>ENFOQUE: Cualitativo</p> <p>MÉTODO. Fenomenológico</p> <p>TIPO: Explicativo</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental</p>	<p>Población censal:</p> <p>Estuvo conformada por seis participantes en total, los cuales son 3 internos y tres participantes tienen la calidad de médico de guardia asistencial, enfermero del área de salud, técnico penitenciario, que laboran en el Centro penitenciario Miguel Castro Castro</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista</p>	<p>Triangulación</p> <p>Atlas. ti 22</p>

Anexo 2: Matriz de categorización

Matriz de categorización para procesamiento de información

Categoría		Sub categoría		Indicadores		ENTREVISTA
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C.1.	Vulneración del derecho a la adecuada atención medica de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro	C1.1	Falta de capacitación de personal medico	C1.1.1	Capacitación	1,2,3,4
				C1.1.2	Primeros auxilios	
				C1.1.3	Forma continua	
				C1.1.4	Utilidad de la capacitación	
		C1.2	Falta de implementación de equipos médicos	C1.2.1	Equipos médicos óptimos	5,6,7
				C1.2.2	Material quirúrgico y medicinas	
				C1.2.3	Implementación de nuevos equipos	
		C1.3	Atención medica de los internos	C1.3.1	Calidad de atención	8,9,10
				C1.3.2	Guía de atención medica	
				C1.3.3	Necesidad de buena atención	

CATEGORIA EMERGENTE E.1. Propios recursos
 E.2. Atención especial

Anexo 3: Ficha técnica

Ficha técnica

Denominación : Vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro penitenciario Miguel Castro Castro

Autores : Wadyaslao Amir Cruzado Romero y Néstor Flores Aedo

Participantes : 6 personas

Tiempo : 30 minutos

Objetivo : Obtener información en relevante en relación a la Vulneración del Derecho a la adecuada atención médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Anexo 4: Instrumentos

Guía de entrevista

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Médico de Guardia Asistencial
Nombres y apellidos	Víctor Ríos Palacios
Código de la entrevista	Entrevistado 1
Fecha	21/06/2022
Lugar de la entrevista	Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Categoría: Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Falta de capacitación del personal médico	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
2		¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
3		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?
4		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?
5	Falta de implementación de equipos médicos	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?
6		¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
7		¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

8	Atención medica de los internos	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?
9		¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?
10		¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Nos indica el Dr. Víctor, que la capacitación es de importancia para la óptima y adecuada atención a la población penitenciaria, eleva la calidad de la misma y permite la detección temprana de enfermedades y su tratamiento más adecuada.
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	El personal de salud debe de estar constantemente capacitado, para brindar los primeros auxilios a la población penal y población en general con la finalidad de tener al paciente a buen resguardo hasta la atención de un centro de mayor complejidad si lo requiere.
3	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?	Las capacitaciones no son de forma continua, porque en la institución del penal Miguel Castro Castro, los médicos trabajamos con lo que aprendimos en la universidad y de vez en cuando nos capacitamos por nuestros propios medios.
4	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	Si, las capacitaciones continuas al personal de salud permiten que se pueda dar una atención de mayor calidad, lo que significa un diagnóstico y tratamiento oportuno y si lo requiere una derivación para atención por medios especiales y/o centros de mejor complejidad.
5	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de médica de los internos?	No cuenta con adecuados equipos y optimo mantenimiento a los equipos médicos como por ejemplo esterilizadores de instrumentos quirúrgicos y otros equipos que se utilizan en el área de laboratorios y están en mal estado, sería factible que se implemente y así contar con una adecuada atención médica.
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es de suma importancia, debido a que permiten una adecuada atención medica de la población penal, también poder abastecer a cada paciente con medicamentos y los materiales quirúrgicos serian de mucho apoyo para mejorar la atención de los internos.

7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es de suma importancia ya que permiten una adecuada atención médica de la población penal, porque implementándose ya no habría necesidad de sacar o evacuar a los internos al exterior del penal a centros hospitalarios y así se prevendría gastos logísticos de traslado.
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Debido a la escasez de medicamentos y la falta de mantenimiento de equipos sumado a la poca capacitación del personal médico hacen deficiente la atención a la población penal ya que al no contar con medicamentos y equipos en buen estado no se brinda una atención adecuada.
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?	La atención medica debe realizarse con mayor personal médico ya que debido a la gran demanda no se logra cubrir adecuadamente las necesidades de la población penal.
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Para una adecuada atención medica se sugiere la contratación de personal de salud que cubra los vacíos, mejorar la remuneración de los trabajadores, capacitación continua del personal de salud, adecuado abastecimiento de la farmacia, mantenimiento de equipos médicos.

Guía de entrevista

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Enfermero de Área de Salud
Nombres y apellidos	Gustavo Pacheco Garibaldi
Código de la entrevista	Entrevistado 2
Fecha	21/06/2022
Lugar de la entrevista	Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Categoría: Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Falta de capacitación del personal médico	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
2		¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
3		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?
4		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?
5	Falta de implementación de equipos médicos	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?
6		¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
7		¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

8	Atención medica de los internos	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?
9		¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?
10		¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Porque una adecuada capacitación sirve para la buena atención al interno (paciente), lo cual no se cumple por falta de gestión de los funcionarios de alto nivel del instituto nacional penitenciario.
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Para una pronta respuesta de ayuda al paciente (interno) y estar preparados porque dentro de establecimiento penitenciario cualquier momento es importante para ayudar al paciente.
3	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?	No hay capacitación desde hace varios años atrás, muchas veces es porque hay dejadez y falta de voluntad del centro penitenciario Miguel Castro Castro, no hay una coordinación respectiva para concretarlas.
4	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	Si es necesario, pero no hay capacitaciones, sería totalmente útil y así valorar la vida y la salud en la persona privada de su libertad de este centro de reclusión Miguel Castro Castro
5	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de médica de los internos?	Por falta de gestión, del instituto nacional penitenciario, no cuenta con equipos médicos porque en la actualidad trabajamos con accesorios y equipos médicos que ya cumplieron su vida útil.
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	No contamos con materiales médicos, mucho menos se les atiende al paciente como se debe (hay déficit en todo), como en implementos, medicamentos, ambientes adecuados, en donde muchas veces a los internos se les atiende en el piso.

7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es importante la implementación, pero hasta el momento en el penal de Castro Castro no contamos con dicha implementación, sería loable que se gestione para que tenga los reclusos una buena atención médica.
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?	No se puede hablar de calidad porque no contamos con el personal adecuado para la atención, talvez si se puede hablar de una atención básica, pero no de una atención eficiente y eficaz.
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Con una adecuada atención primero en el triaje debería pasar por todas las áreas que corresponden como laboratorios, rayos x, etc. En debido respeto a los derechos humanos.
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Debe haber los medicamentos necesarios para cada atención como es las urgencias y emergencias, crear un proyecto de un hospital netamente para internos.

Guía de entrevista

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Interno
Nombres y apellidos	Marco Antonio silva sales
Código de la entrevista	Entrevistado 3
Fecha	21/06/2022
Lugar de la entrevista	Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Categoría: Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Falta de capacitación del personal médico	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
2		¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
3		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?
4		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?
5	Falta de implementación de equipos médicos	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?
6		¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
7		¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

8	Atención medica de los internos	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?
9		¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?
10		¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	En mi opinión personal, urge la capacitación de todas las personas que laboran en el área de salud del establecimiento penal miguel Castro Castro, debido al deficiente trabajo que realiza. Muchas veces olvidan que a pesar de ser internos de este establecimiento penitenciario todos somos seres humanos y debemos ser tratados como tal, pero el trato que muchas veces nos dan, es inhumano.
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Brindar los primeros auxilios representa muchas veces la diferencia entre vida y la muerte, por lo cual es absolutamente imprescindible una correcta capacitación de todo el personal médico del establecimiento penitenciario miguel Castro Castro, para que pueda brindar este servicio.
3	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?	Yo particularmente no he observado ningún tipo de capacitaciones al personal médico de este establecimiento penitenciario, porque vemos que los profesionales en la materia de salud nos atienden muy mal.
4	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	Las capacitaciones son siempre útiles y mucho más si se trata de la salud humana, pero siendo honesto no he visto este tipo de capacitaciones en este establecimiento penitenciario.
5	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de médica de los internos?	No cuenta con equipos médicos óptimos y los equipos con que cuenta el penal están en mal estado, sería ideal obtener equipos modernos para una mejora en nuestra atención.
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	De darse esta situación, es decir implementar al establecimiento penal miguel Castro Castro con material quirúrgico y medicinas sería un avance significativo para el tratamiento médico de los internos, lo que a su vez redundaría en un comportamiento positivo en la población penitenciaria.

7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es de suma importancia para que la buena atención medica sea optima en todos nosotros los internos de este penal, agradeceríamos la gestión de las autoridades.
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es deficiente a falta de personal médico, enfermeras técnicas, también equipos como camillas; nosotros tenemos que auxiliarnos por nuestros propios medios.
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?	No nos deberían marginar, no deben darnos maltrato, no deben vernos como lo peor de la sociedad, muchos somos inocentes y mal juzgados, por algunos errores.
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Deberían tratarnos con dignidad, porque nadie es perfecto y los tratos y la atención medica es muy precaria y no nos favorece y además la atención medica es pésima.

Guía de entrevista

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Interno
Nombres y apellidos	Carlos David Flores Espino
Código de la entrevista	Entrevistado 4
Fecha	21/06/2022
Lugar de la entrevista	Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Categoría: Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Falta de capacitación del personal médico	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
2		¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
3		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?
4		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?
5	Falta de implementación de equipos médicos	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?
6		¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
7		¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

8	Atención medica de los internos	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?
9		¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?
10		¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Considero necesaria y útil una adecuada capacitación al personal médico y/o técnico por el trato que se nos brinda, pues veo que relacionan los temas actuales de la calle como si nosotros fuéramos culpables y no es así, hemos cometido errores pero lo estamos pagando.
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Bueno siempre digo, ellos como profesionales están en la obligación y necesidad de capacitarse constantemente y diferentes aspectos en la atención directa de alguna complejidad de un mal como también al trato amable que debemos recibir, pues hemos perdido solamente la libertad.
3	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?	No podría responder con exactitud, pues no tengo conocimiento de capacitaciones que se hayan dado al personal médico, porque al parecer no tienen vocación de servicio.
4	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	Por supuesto que sí y no solo al personal del área médica, sino también para otras áreas como es el área del tratamiento, área administrativa y seguridad y de esta forma nos tratarían como buenos profesionales.
5	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de médica de los internos?	No, actualmente se tiene muchas deficiencias en los equipos médicos del centro penitenciario Miguel Castro Castro, sería muy importante que los implementaran para así ser bien atendidos en el tópico.
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Una adquisición de cualquier tipo siempre es buena, pues ayudaría mucho para que puedan ser mejor atendidos los internos y también esto ayudaría a tener mejores intervenciones quirúrgicas.

7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es muy importante contar con equipos médicos, pues no nos preocuparían ser evacuados en el exterior (calle); ya que ese trámite demora meses y eso se evitaría.
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Bueno soy consciente de que no es óptima la atención básica, por el lugar en donde estamos, porque también pasan estas necesidades las postas medicas de la calle.
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Se debería dar con profesionalismo y ética; pero sin embargo nos tratan pesimamente, porque hay una carga en la atención medica de internos en esta área de salud.
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Voy a ser corto en mis palabras, pero mi opinión para ello sería “ser más humanos”, porque en algún momento algún familiar de ellos podría caer en faltas, errores y estar presos.

Guía de entrevista

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Interno
Nombres y apellidos	Francisco J. García Terranova
Código de la entrevista	Entrevistado 5
Fecha	21/06/2022
Lugar de la entrevista	Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Categoría: Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Falta de capacitación del personal médico	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
2		¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
3		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?
4		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?
5	Falta de implementación de equipos médicos	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?
6		¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
7		¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

8	Atención medica de los internos	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?
9		¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?
10		¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Para brindar una atención idónea en función a la aplicación de los derechos humanos “Derecho a la Salud” y así se concientizaría los que atienden en el área de salud.
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Para brindar una oportuna atención en un eventual caso que presentaran los internos “enfermedades, accidentes, hechos violentos, así como reyertas, motines, agresiones mutuas, entre otros, etc.
3	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?	No es en forma continua, es eventual, casi que laboran con su formación con que desarrollaron su carrera (médicos, enfermeras, licenciadas y todo el personal que se encuentra en esa área).
4	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	No es eficaz y esto es una gran diferencia para lograr resultados en materia de salud, es por eso que nos sentimos mal atendidos por parte de los profesionales en la salud.
5	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de médica de los internos?	No, solo cuentan con básicos y eventuales, los cuales ya están en mal estado, por su vida útil (falta de mantenimiento o tecnología pasada), sería interesante adquirir nuevos equipos médicos para que nos den una mejor atención.
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Sería muy oportuno y eficiente, pues es lo que se requiere para una atención optima y además de disponer y capacitar a personal idóneo para esta labor, esto mejoraría mucho el tema de seguridad, pues no se requiere sacar a lima a los internos, por factor de seguridad.

7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	La importancia radica en que se optimiza la atención medica con buenos equipos y esto se reflejaría en una seguridad penitenciaria, por factor de seguridad.
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?	La calidad y eficiencia en la atención básica es mínima, pues por carecer de equipos, instrumentos y material médico que realmente es muy deficiente y deja que desear.
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Ante todo, puedo decir ellos atienden a humanos y como tal deben atender a personas, aplicar su ética profesional en cada interno, porque nos atienden como si fuéramos un objeto sin derechos.
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Mi opinión personal es que se optimizara la atención médica, con una buena disposición por parte de la dirección de salud y la dirección del establecimiento penitenciario, para que se realice la labor como lo dispone su ética profesional y su función laboral.

Guía de entrevista

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Técnico Penitenciario
Nombres y apellidos	Willy Pastrana Cabanillas
Código de la entrevista	Entrevistado 6
Fecha	21/06/2022
Lugar de la entrevista	Centro Penitenciario Miguel Castro Castro

Categoría: Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021.

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Falta de capacitación del personal médico	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
2		¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
3		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?
4		¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?
5	Falta de implementación de equipos médicos	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?
6		¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?
7		¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

8	Atención medica de los internos	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?
9		¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?
10		¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Para la buena atención médica y para que los internos sean tratados como cualquier otro ser humano, con la diferencia de que ellos equivocaron su camino y perdieron la libertad.
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que laboral en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es de necesidad, ya que así se prestaría mejor el servicio de la atención en la salud y los buenos tratos con los internos que padecen enfermedades de comorbilidad.
3	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es en forma continua?	No, porque carecen de personal y no se abastecen los médicos, ya que hay un solo médico de guardia y el medico tiene que hacer lo posible para actualizarse y capacitarse por sus propios medios.
4	¿Las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario Miguel Castro Castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	Si, así podrían tener más conocimientos sobre el trato a los derechos humanos y respeto a la dignidad de las personas que perdieron su libertad.
5	¿El centro penitenciario Miguel Castro Castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de médica de los internos?	No, ya que lo que tenemos es déficit de equipos médicos, accesorios, camillas, sillas de ruedas, entre otros equipos obsoletos, muchas veces los familiares del interno tienen que colaborar con algunos implementos y/o equipos.
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Es un poco deficiente, ya que hay una farmacia que al parecer “solo es de nombre” (porque no hay medicamentos) y tenemos que pedir el apoyo de los familiares para darles facilidad a que se mediquen.

7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Sería muy importante, así facilitaríamos la atención al interno, ya que ellos equivocaron su camino y ahora están presos, mal vistos por la sociedad.
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario Miguel Castro Castro?	La calidad no hay, por el déficit y por el poco personal; que hasta nosotros como técnicos penitenciarios tenemos que actuar en dar primeros auxilios, etc.
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Para empezar, se tendría que tener una infraestructura adecuada y ambientes, así los profesionales atenderían bien, porque las atenciones son difíciles por la falta de personal médico y por efecto esto atenta la seguridad del penal.
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario Miguel Castro Castro?	Implementar equipos médicos, infraestructura, farmacia, tópicos, en cada pabellón y capacitar permanentemente a los profesionales de la salud y así puedan atender mejor a los internos.

Anexo 5: Certificados de validez de expertos

Matriz de categorización de: Vulneración del Derecho a la adecuada Atención Medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítem s
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Vulneración del Derecho a la adecuada Atención Medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro	C1.1	Falta de Capacitación del Personal Médico	C1.1.1	Capacitación	1,2,3,4
				C1.1.2	Primeros Auxilios	
				C1.1.3	Forma continua	
				C1.1.4	Utilidad de la capacitación	
		C1.2	Falta de implementación de Equipos Médicos	C1.2.1	Equipos médicos óptimos	5,6,7
				C1.2.2	Material Quirúrgico y medicinas	
				C1.2.3	Implementación de nuevos equipos	
		C1.3	Atención Medica de los Internos	C1.3.1	Calidad de atención	8,9,10
				C1.3.2	Guía de atención medica	
				C1.3.3	Necesidad de buena atención	

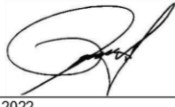
CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A PARTICIPANTES (INTERNOS Y TRABAJADORES) DE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA ADECUADA ATENCIÓN MEDICA DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO MIGUEL CASTRO CASTRO, 2021

Nº.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Castro Castro?	x		x		x			
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
3	¿las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro es en forma continua?	x		x		x			
4	¿las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	x		x		x			
5	¿El centro penitenciario miguel castro castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?	x		x		x			
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario miguelcastro castro?	x		x		x			
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Julio Edgar Castillo Casa	DNI N°	41271626
Condición en la universidad	Docente de Investigación	Teléfono / Celular	980707973
Años de experiencia	10 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Doctor		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

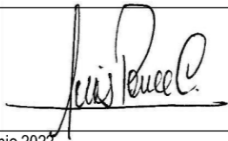
Matriz de categorización de: Vulneración del Derecho a la adecuada Atención Médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Vulneración del Derecho a la adecuada Atención Médica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro	C1.1	Falta de Capacitación del Personal Médico	C1.1.1	Capacitación	1,2,3,4
				C1.1.2	Primeros Auxilios	
				C1.1.3	Forma continua	
				C1.1.4	Utilidad de la capacitación	
		C1.2	Falta de implementación de Equipos Médicos	C1.2.1	Equipos médicos óptimos	5,6,7
				C1.2.2	Material Quirúrgico y medicinas	
				C1.2.3	Implementación de nuevos equipos	
		C1.3	Atención Médica de los Internos	C1.3.1	Calidad de atención	8,9,10
				C1.3.2	Guía de atención médica	
				C1.3.3	Necesidad de buena atención	

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A PARTICIPANTES (INTERNOS Y TRABAJADORES) DE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO MIGUEL CASTRO CASTRO, 2021

Nº.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1	¿porqué considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Castro Castro?	x		x		x			
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
3	¿las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro es en forma continua?	x		x		x			
4	¿las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	x		x		x			
5	¿El centro penitenciario miguel castro castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medicina de los internos?	x		x		x			
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención médica de los internos en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención médica de los internos en el centro penitenciario miguelcastro castro?	x		x		x			
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Luis Enrique Ponce Contreras	DNI N°	70193489
Condición en la universidad	Ex alumno de post grado de la Universidad Cesar Vallejo	Teléfono / Celular	994337306
Años de experiencia	05 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Maestro		
Metodólogo/ temático	Técnico	Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Matriz de categorización de: Vulneración del Derecho a la adecuada Atención Medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítem s
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Vulneración del Derecho a la adecuada Atención Medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro	C1.1	Falta de Capacitación del Personal Médico	C1.1.1	Capacitación	1,2,3,4
				C1.1.2	Primeros Auxilios	
				C1.1.3	Forma continua	
				C1.1.4	Utilidad de la capacitación	
		C1.2	Falta de implementación de Equipos Médicos	C1.2.1	Equipos médicos óptimos	5,6,7
				C1.2.2	Material Quirúrgico y medicinas	
				C1.2.3	Implementación de nuevos equipos	
		C1.3	Atención Medica de los Internos	C1.3.1	Calidad de atención	8,9,10
				C1.3.2	Guía de atención medica	
				C1.3.3	Necesidad de buena atención	


CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A PARTICIPANTES (INTERNOS Y TRABAJADORES) DE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA ADECUADA ATENCIÓN MEDICA DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO MIGUEL CASTRO CASTRO, 2021

Nº.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1	¿porque considera usted la necesidad de una adecuada capacitación al personal médico que labora en el centro penitenciario Castro Castro?	x		x		x			
2	¿Por qué considera usted que es necesario realizar la capacitación sobre primeros auxilios al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
3	¿las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro es en forma continua?	x		x		x			
4	¿las capacitaciones al personal médico que labora en el centro penitenciario miguel castro castro es útil para desarrollar su valor en forma eficaz?	x		x		x			
5	¿El centro penitenciario miguel castro castro cuenta con equipos médicos óptimos para la atención de medica de los internos?	x		x		x			
6	¿Qué opina sobre la adquisición de materiales quirúrgicos y medicinas para la debida atención medica de los internos en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
7	¿Qué tan importante es la implementación de equipos médicos para la adecuada atención medica de los internos en el centro penitenciario miguelcastro castro?	x		x		x			
8	¿Qué opina usted sobre la calidad de atención básica de salud de los internos del centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
9	¿Cómo cree usted, que debería realizarse la atención médica a los internos por parte de los médicos asignados al centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			
10	¿Cuál es tu opinión respecto a la necesidad de una buena atención médica para favorecer la salud de los internos en el centro penitenciario miguel castro castro?	x		x		x			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Carmela Rosalía Romero Lujan	DNI N°	70021792
Condición en la universidad	Ex alumna de post grado de la Universidad Cesar vallejo	Teléfono / Celular	952418027
Años de experiencia	06 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Maestro		
Metodólogo/ temático	Técnico	Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo³**Construcción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

Anexo 6: Declaración de haber aplicado el instrumento

Constancia de participación en entrevista

Yo, Víctor Ríos Palacios, identificado con DNI N° 45867165, en calidad de Médico de Guardia Asistencial del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Néstor Flores Aedoy Wadyaslo Amir Cruzado Romero, relacionado a su trabajo de investigación titulado "Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021"

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 22 de junio del 2022



Víctor Ríos Palacios
DNI N° 45867165

Constancia de participación en entrevista

Yo, Gustavo Pacheco Garibaldi, identificado con DNI N° 42890739, en calidad de Enfermero de Área de Salud del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Néstor Flores Aedo y Wadyaslo Amir Cruzado Romero, relacionado a su trabajo de investigación titulado “Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021”

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 22 de junio del 2022



Gustavo Pacheco Garibaldi
DNI N° 42890739

Constancia de participación en entrevista

Yo, Marco Antonio silva sales, identificado con DNI N° 09728871, en calidad de Interno del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Néstor Flores Aedo y Wadyaslo Amir Cruzado Romero, relacionado a su trabajo de investigación titulado “Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021”

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 22 de junio del 2022


Marco Antonio silva sales
DNI N° 09728871



Constancia de participación en entrevista

Yo, Carlos David Flores Espino, identificado con DNI N° 41535223, en calidad de Interno del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Néstor Flores Aedo y Wadyaslo Amir Cruzado Romero, relacionado a su trabajo de investigación titulado “Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021”

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 22 de junio del 2022



Carlos David Flores Espino
DNI N° 41535223

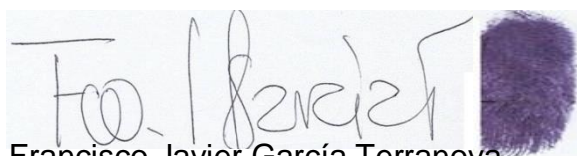
Constancia de participación en entrevista

Yo, Francisco Javier García Terranova, identificado con C.E N° 00365281, en calidad de Interno del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Néstor Flores Aedo y Wadyaslo Amir Cruzado Romero, relacionado a su trabajo de investigación titulado “Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021”

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 22 de junio del 2022



Francisco Javier García Terranova
C.E N° 00365281

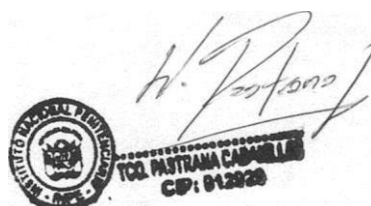
Constancia de participación en entrevista

Yo, Willy Pastrana Cabanillas, identificado con DNI N° 72494762, en calidad de Técnico Penitenciario del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Néstor Flores Aedo y Wadyaslo Amir Cruzado Romero, relacionado a su trabajo de investigación titulado “Vulneración del Derecho a la adecuada atención medica de los internos del Centro Penitenciario Miguel Castro Castro, 2021”

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 22 de junio del 2022



Willy Pastrana Cabanillas
DNI N° 72494762



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA ADECUADA ATENCIÓN MEDICA DE LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO MIGUEL CASTRO CASTRO, 2021", cuyos autores son CRUZADO ROMERO WADYASLAO AMIR, FLORES AEDO NESTOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO CASA JULIO EDGAR DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3611	Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 28- 10-2022 18:21:13

Código documento Trilce: TRI - 0436419